

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIALSA S.A.
CELEBRADA EL DIA 12 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la oficina del local social situado con frente a la calle Pedro Carbo 1015 de esta ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del año dos mil dieciseis, siendo las 18 horas, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIALSA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Compañía SKANBANHOF OVERSEAS CORP., propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a 1.999 votos, representado por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y su representante la Sra. Marielena Jarrin Naranjo, la representación es por Carta Poder ; Señor JUAN R. MARCET GHIGLIONE, propietario de una (1) acción de cuarenta centavos de dólar, con derecho a un voto, estos accionistas representan actualmente todo el capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de America (\$ 800,00) de esta compañía que esta integramente pagado, y de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, declaran por unanimidad de votos que aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria para tratar y resolver los siguientes puntos.:

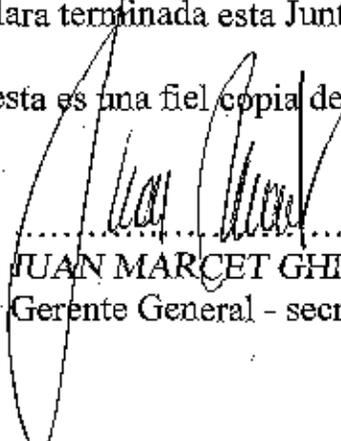
- 1) Lectura de la memoria del Gerente General y del informe del Comisario de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2.015.
- 2) Estudio del Balance General y demás cuentas anexas del año 2.015, así como resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio contable, y;
- 3) A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los socios a la Junta General reunida.

También está presente el comisario de esta compañía Ing. Marjorie Molina Villamar.

Preside esta Junta el titular de la misma Señor JORGE MARCET GHIGLIONE, y actúa en la secretaria el Señor JUAN MARCET GHIGLIONE. Una vez cumplidos estos requisitos, el Presidente de esta Junta la declara legalmente instalada, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y

por lo tanto indica que el secretario lea el informe del Gerente General y el informe del comisario por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año dos mil quince, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los señores asistentes. A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado, y consecuentemente ordena que por secretaria se lea el Balance General y las demás cuentas anexas por el ejercicio del año dos mil quince, y que han sido presentados por el Gerente General y el contador de esta compañía, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los asistentes quienes expresan su conformidad con los mismos, toda vez que han sido examinados anteriormente cuando se los puso a consideración de los asistentes. De los referidos balances y cuentas anexas se establece que en el periodo económico del año dos mil quince, esta compañía ha obtenido una utilidad neta de US\$ 451.08 después del pago del Impuesto a la Renta y del 10 % para Fondo de Reserva Legal, sobre el saldo de las utilidades, valor que por decisión unánime de los señores accionistas se debe aplicar para incrementar las Reservas Facultativas de esta compañía. Acto seguido el Presidente dispone que se trate sobre el tercer punto de la convocatoria y en tal virtud manifiesta que como se han leído y considerado debidamente la memoria, el informe del Balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año dos mil quince de esta compañía, se deben dictar las resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad, esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil quince. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone de un receso de cuarenta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta, Transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes, y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad de dos mil votos a favor. Finalmente se declara terminada esta Junta siendo las 19h30.

Certificamos que esta es una fiel copia del original que reposa en el libro social.



JUAN MARCET GHIGLIONE
Gerente General - secretario